

Parte 3

Medios de Pago

Los medios de pago son las diferentes formas a través de las cuales podemos cobrar o pagar algo, es decir, realizar una transacción.

Puede ser directamente en **efectivo** pero también puede ser mediante un **cheque**, una **tarjeta de crédito** o de **débito**, o de **transferencias electrónicas**. A continuación veremos las particularidades de cada uno de estos.

3.1 Efectivo¹²



Es el dinero físico: los billetes y monedas. Es el medio de pago que se utiliza con más frecuencia dado que su aceptación es generalizada. En Uruguay la moneda de curso legal es el Peso Uruguayo. Ningún comercio, banco o acreedor puede oponerse a recibir un pago en efectivo, aunque sí podría rechazar otros medios de pago. En caso de tener que pagar gastos de menor cuantía, como por ejemplo un boleto de ómnibus o un refresco, el efectivo puede ser el único medio de pago admitido.

Pagar en efectivo es más rápido que pagar con tarjeta o cheque porque no hace falta presentar ningún documento de identidad ni esperar confirmaciones o aceptación. Sin embargo, guardar dinero en efectivo en su casa lo expone a la posibilidad de robos. Hay que tener en cuenta además, que el dinero que está en su casa no genera intereses y – en la medida que exista inflación – va perdiendo valor a lo largo tiempo. Asimismo, operar con dinero en efectivo abre la posibilidad de fraude ya que es posible que recibamos billetes falsos.

3.2 Cheque¹³



El cheque es físicamente un papel, que contiene elementos de seguridad, y donde se indica la cantidad de dinero que se pagará con él, y la fecha a partir de la cual se lo puede cobrar.

Técnicamente, un cheque es una **orden que una persona o empresa (librador) emite a una institución bancaria (librado), donde tiene una cuenta corriente con fondos suficientes, para que pague en su nombre determinada cantidad de dinero a otra persona o empresa (beneficiario o tenedor)**. El cheque tiene dos modalidades: común o diferido. La diferencia es que el primero se puede cobrar enseguida, mientras que el segundo recién a partir de la fecha diferida que se pone en el cheque.

¹²Portal Usuario Financiero del Banco Central de Uruguay BCU [www.bcu.gub.uy/Usuario-Financiero/Paginas/Default.aspx]

¹³AEBU, Pensar en la administración del bolsillo y animarse a usar las herramientas financieras, Uruguay, 2011.

El cheque se utiliza, por tanto, para pagar algo sin necesidad de utilizar dinero físico. Sigue siendo un mecanismo comercial muy utilizado, a pesar de la popularidad de otros instrumentos de pago, como las transferencias bancarias o las tarjetas de crédito y débito.

Al recibir un cheque hay que tener en cuenta:

Que la fecha que tenga sea la que corresponda.

Que si está “a la orden” (a nombre de alguien) el nombre del beneficiario esté correctamente escrito.

Que no esté “cruzado” (con una doble raya en su ángulo superior izquierdo) si se lo requiere cobrar por caja, ya que si lo está indica que debe ser depositado.

Que esté firmado por el titular de la cuenta bancaria que lo emite.

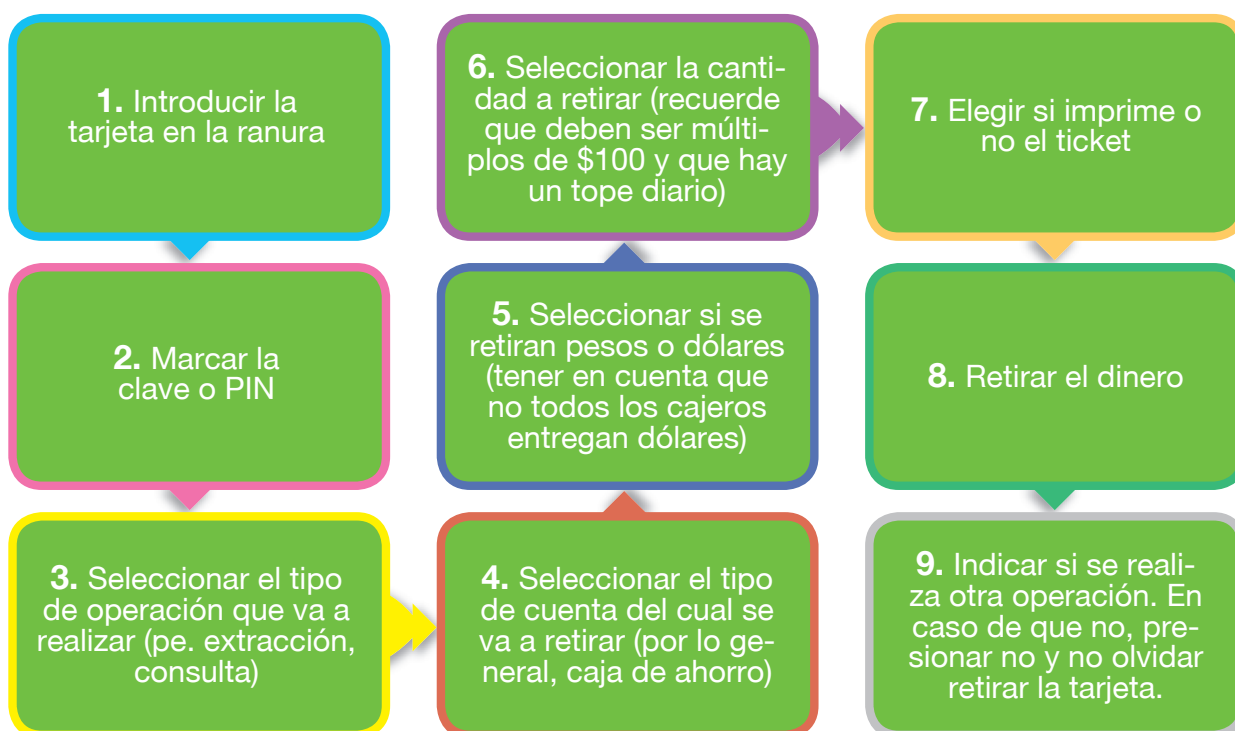
Que no tenga tachaduras ni enmiendas.

Que coincida el monto indicado en números como en letras.

3.3 Tarjeta de débito¹⁴

Es una tarjeta plástica que se utiliza para **retirar dinero** depositado en una caja de ahorro o una cuenta corriente a través de un **cajero automático**, así como para **pagar compras** de bienes o servicios. Cuando se utiliza la tarjeta de débito el dinero se debita inmediatamente de la cuenta a la que está asociada, por lo tanto, si no hay suficiente dinero disponible en la cuenta, la compra no puede ser realizada.

¿Cuáles son los pasos para retirar dinero de un cajero automático con una tarjeta de débito?



Para poder realizar pagos con la tarjeta de débito, el comercio debe contar con un pequeño equipo llamado POS por el cual se pasa la tarjeta. Esto es lo mismo que introducir la tarjeta en el cajero automático, solamente que en lugar de entregar el dinero, se lo envía directamente por vía electrónica desde la cuenta bancaria del que paga a la cuenta bancaria del comercio. Como el pago se realiza de manera inmediata, se trata de una **operación al contado**.



Esta modalidad no sólo es práctica sino segura, pero dado que algunos comercios no cuentan con este medio de pago es preciso asegurarse antes que será posible abonar por este medio.

¹⁴Idib.

3.4 Tarjeta de crédito¹⁵



Es una tarjeta plástica que permite a quien la tiene realizar **compras de bienes y servicios y pagarlos en un momento posterior**. La tarjeta de crédito constituye un **préstamo**, no garantizado, que extiende el emisor de la tarjeta (que puede ser un banco u otra institución autorizada para hacerlo).

Por lo general, la entidad emisora verifica que el portador de la tarjeta posea un buen historial crediticio, ya que ésta será su única garantía de pago.

Si bien en la práctica el procedimiento es el mismo que el de la tarjeta de débito (a través del POS), el pago con tarjeta de crédito no es una operación al contado, sino un pago a crédito, ya que se paga al mes posterior o en cuotas a lo largo de varios meses.

Cuando realizamos una compra con la tarjeta de crédito, la entidad emisora nos realiza un préstamo y le paga al comercio. Luego, nos envía un resumen mensual donde se detallan nuestras compras y lo que debemos abonar al vencimiento. Si nos atrasamos en el pago de esta cuenta, la entidad emisora nos cobrará interés sobre el saldo que no se ha pagado.

También la tarjeta de crédito es útil para el pago de servicios (pe. Gas, energía, teléfono) mediante débito automático.

En la tarjeta de crédito figura el nombre de la tarjeta, el nombre del banco o entidad financiera emisora, el nombre del titular, el número de la tarjeta y la fecha de vencimiento. Hay tarjetas que tienen alcance nacional o regional (pe. Oca, Creditel), y tarjetas que tienen alcance mundial (pe. Mastercard, Visa).

Algunos datos que hay que preguntar sobre la tarjeta de crédito:

- Cuál es la **tasa de interés** que se cobra.
- Cuál es el **monto límite para compras** (en una o varias cuotas).
- Cuál es la **fecha de cierre** y la **fecha de pago**.

¹⁵ Idib.



Ejercicio Práctico 4

Ventajas y Desventajas de las Tarjetas Bancarias.

Completar el cuadro según corresponda, con las frases que aparecen a continuación (una frase puede ir en más de un cuadro).

No hay que llevar efectivo.	Si le roban su tarjeta, el ladrón no puede sacar su dinero sin su clave secreta.	Permite realizar compras por internet.	Si uno olvida su clave secreta no puede usar su tarjeta.	La compra que se realiza hoy puede abonarse dentro de un plazo.
Pueden abonarse servicios a través del débito automático.	El sistema a veces no funciona.	Si le roban su tarjeta y el comercio no solicita identificación, el ladrón puede utilizarla.	Algunas tiendas no admiten que se pague con ella.	Si se realiza una compra por un monto importante, la misma puede abonarse en cuotas.
Mantiene su dinero seguro.	Permite realizar compras aunque no se disponga de dinero en el momento.	Si existe un atraso en el pago, o si se realizan compras en cuotas, se deben pagar intereses.	Si no se dispone de dinero en la cuenta, no es factible realizar compras o retiros.	Si el monto límite de la tarjeta es bajo, la posibilidad de compras es limitada.

	Ventajas	Desventajas
Tarjeta de débito		
Tarjeta de crédito		

3.5 Transferencias electrónicas¹⁶

Las transferencias electrónicas son operaciones por las que **una persona** (ordenante) **da instrucciones a su institución bancaria** para que, con cargo a su cuenta, **envíe una determinada cantidad de dinero a la cuenta de otra persona** (beneficiario) en la misma institución o en otra.

Las transferencias son un servicio financiero por el que se cobran comisiones. Casi todas las entidades cobran un porcentaje del importe de la transferencia, pero fijan una cantidad mínima a cobrar. Las transferencias realizadas a través de Internet suelen ser mucho más económicas y en ciertos casos son gratuitas. Al ordenar la operación, el cliente debe ser informado de los costos, para que pueda aceptarlos de forma expresa.

Además de los bancos, otras instituciones están autorizadas a realizar transferencias domésticas o giros, es decir, aquellas operaciones en las que el ordenante paga en efectivo en la ventanilla de la entidad para su posterior envío a la cuenta del destinatario:

- Redes de Pagos
- Casas de cambio
- Administradoras de Crédito
- Empresas de Servicios Financieros
- Empresas de Transferencias de Fondos

¹⁶Portal Usuario Financiero del Banco Central de Uruguay BCU [www.bcu.gub.uy/Usuario-Financiero/Paginas/Default.aspx]